

culas y términos municipales: 30.138, «Sierra de Parapanda», Falsa ágata, 300, Illora y Montefrío.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de abril de 1988.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 459/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitada el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.145, «Dílar», Serpentina, 15, Dílar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE., de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 29 de abril de 1988.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera (PP. 495/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.149, «Ferrer», mármol, cuatro, Huéscar y Castilléjar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE., de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de mayo de 1988.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (AT 1454) (PP. 740/88).

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Propietaria: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004 Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: C.T. Bahía de Algeciras.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de 66 KV. en la zona de distribución.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C.T. Bahía de Algeciras en San Roque (Cádiz).

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: Sustituir transf. de 50 MVA por otro de 120 MVA.

Relación de transformación: 230/76/10, 5 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto Ptas.: 147.110.000.

Referencia: A.T. 1454.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la

documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento, sita en Plaza de la Constitución, s/n y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 20 de junio de 1988.- El Delegado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de octos previas a la ocupación en expediente de expropiación (1-AL-105).

Con fecha 9.10.84, la Dirección General de Carreteras, ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: 1-AL-105 «Mejora de trazado y Plataforma en la CN-324, p.k. 267,3 a 274,1 y CC-3326, p.k. 18,3 al 19,1 y p.k. 22,5. Tramo: Ablo-Gérgol», considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a D. Antonio Reyes Ramos, para que comparezca en el Ayuntamiento de las Tres Villas el día 2 de septiembre de 1988 a las 10 horas al objeto de proceder al levantamiento de los Actas Previas a la Ocupación de la finca nº 31, y superficie de 2.200 m².

A dicho acto deberá acudir el afectado personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si la estima oportuno y a su costa, de Perito y de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acto Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4-6ª Planta.

Almería, 27 de junio de 1988.- El Delegado, Juan José Farnó Vives.

RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación. (JA-2-AL-151).

Con fecha 18.3.88, la Dirección General de Carreteras, ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: JA-2-AL-151. «Reconstrucción de dos puentes y mejora de trazado C-323, Villacarrillo a Huércal-Overo, p.k. 63,450; 64,960 a 65,360 y 75,550 a 76,950», considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y de notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acto Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4-6ª planta.

Lugar: Ayuntamiento de Arboleas.
 Hora: A partir de las once (11).
 Día: Los indicados.

Parcela	Propietario	Nº unidades	Uso del suelo
19 julio de 1988.			
262	Pedro Cinta García	262 m ²	Erial
263	Pedro Aguilar	300 m ²	Erial
264	Pedro Aguilar	46 m ²	Erial
265	Herederos de Francisco Requelme	60 m ²	Erial
266	Bartolomé López Pardo	154 m ²	Erial
267	Lázaro López Jiménez	415 m ²	Erial
268	Francisco González Gallego	200 m ²	Erial
269	Diego García Martínez y Francisco Bonilla García	150 m ²	Erial
270	Juan Quiles Granados	270 m ²	Casa
271	Juan Quiles Granados	128 m ²	Erial
272	Vicente Jiménez	382 m ²	Erial
20 julio 1988			
273	Diego Delgado Ruiz	335 m ²	Erial
273-a	Diego Delgado Ruiz	435 m ²	Caso
274	Antonio Rodríguez García y Manuel Molina Gómez	278 m ²	Erial
275	Renfe	193 m ²	Erial
276	Renfe	920 m ²	Erial
277	Renfe	100 m ²	Erial
278	Pedro Fernández García	550 m ²	Erial
279	José Agüero Mañas	4 Undes	Olivos
	José Agüero Mañas	6 Undes	Limoneros
	José Agüero Mañas	5 Undes	Higueras
280	Flores González Gallego	25 Ud.	Naranjos
	Flores González Gallego	25 Ud.	Limoneros
281	Pedro García Bonilla	785 m ²	Secano
282	Pedro García Bonilla	240 m ²	Secano
21 julio de 1988			
283	Alfonso Jiménez García	1.188 m ²	Erial
284	Micaelo García Gómez	3.220 m ²	Erial
285	Diego Bonillo García	825 m ²	Secano
286	Francisco García Martínez	1.425 m ²	Erial
287	Iluminada Rodríguez Lasa	580 m ²	Secano
288	Andrés Tarrecillas García	40 Ud.	Naranjos
289	Pedro Trabalón García	12 Ud.	Limoneros
290	Iluminada Rodríguez Lasa	5 Ud.	Limoneros
291	Diega Bonillo García	84 m ²	Regadío
292	Antonio Saz Varea	27 m ²	Regadío
26 julio de 1988			
293	Bartolomé Bonilla Rodríguez	3 Ud.	Limoneros
294	Cándido Gómez Mellado	70 m ²	Secano
295	Francisco Mellado Parra	16 Ud.	Limoneros
296	Ginés García Parra	5 Ud.	Limoneros
297	José Mellado Parra	3 Ud.	Limoneros
298	Diego Mellado Parra	4 Ud.	Limoneros
299	Francisco Blesa García	2 Ud.	Limoneros
300	Ramón Sóez Blesa	2 Ud.	Limoneros
301	Francisco Bonillo García	4 Ud.	Naranjos
302	Ano Pérez Gómez	3 Ud.	Limoneros
27 julio de 1988			
303	Martín García Ramos	4 Ud.	Limoneros
304	Ginés García Gómez	80 m ²	Secano
305	Obdulia Parra Gómez	55 m ²	Secano
306	Francisca López Corricondo	48 m ²	Secano
307	José Bonillo García	49 m ²	Secano
308	Felipe Jiménez Egea	64 m ²	Secano
309	Rosa Bonillo Perelta	100 m ²	Secano
310	Roque Mellado Bonillo	30 m ²	Secano
311	Pablo López Abvillo	12 m ²	Secano
312	Pascual Domínguez Gilabert	5 m ²	Secano
312	Isidoro Alés Sánchez	309 m ²	Secano
Lugar: Ayuntamiento de Cantoria. Hora: A partir de las once (11). 28 julio de 1988.			
122	José Llamas García	512 m ²	Secano
123	Juan Carmona García y Hnos. Cuellar López	842 m ²	Secano

133	Andrés Fernández Hernández	400 m ²	Secano
134	Herederos de Joaquín Jiménez del Olmo	500 m ²	Secano
135	Andrés Fernández Hernández	530 m ²	Secano
136	Diego Galera Reche	55 m ²	Secano
137	Diego Galera Reche	87 m ²	Secano
138-a	Roque Soto Carrillo	2.055 m ²	Secano
138-b	Roque Soto Carrillo	2.120 m ²	Secano

Almería, 27 de junio de 1988.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por expediente de expropiación de obra. (G-CS-H-119).

Por resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 20 de junio de 1988, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra clave: G-CS-H-119. «Acondicionamiento de la carretera H-113 de la N- 435 a Cortegana», cuyo Proyecto fue aprobado con fecha 6 de abril de 1988.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en los Ayuntamientos respectivos en los días y en horas que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de los Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o, por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, apartando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estiman oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 27 de junio de 1988.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA:

Término municipal: Almonaster La Real.
 Lugar: Ayuntamiento de Almonaster La Real (Huelva).

Finca: n° 1.
 Propietario: D. José Romera Fernández.
 Naturaleza: Olivar.
 Superficie a expropiar: 90 m².
 Naturaleza: Cerca.
 Superficie a expropiar: 50 ml.
 Día: 26 de julio de 1988.
 Hora: 10'30 a 12.

Finca: n° 2.
 Propietario: Vda. de D. José Turren Romero.
 Naturaleza: Alcornoque.
 Superficie a expropiar: 110 m².
 Naturaleza: Cerca.
 Superficie a expropiar: 70 ml.
 Día: 26 de julio de 1988.
 Hora: 10'30 a 12.

Finca: n° 3.
 Propietario: D. Manuel Sánchez Sánchez.
 Naturaleza: Alcornoque.
 Superficie a expropiar: 110 m².